

# Abuelos sin nietos

Las rupturas conyugales implican, en muchos casos, la pérdida de contacto entre los menores y sus abuelos

En noviembre salió a la luz una nueva ley que regula el régimen de visitas en estos casos

ZARAGOZA. Pilar Arbonés (83 años) coge un papel. "Creo que mis nietos están aquí, en esta dirección, pero no lo sé seguro. Llevo ocho años sin verlos". Mila (49) ha visto al suyo cuatro veces "cuatro momentos" -matiza- desde que nació hace dos años; y Antonio Valero (50) y su mujer, María Pilar Cruz (49) recuerdan aún, con la desazón clavada hasta el tuétano, el día en el que su hija y su nieto se marcharon de casa para no volver. Ahora, visitan al pequeño mediante un régimen de visitas cada quince días. "Como si fuéramos la parte no custodia de un matrimonio separado..."

Son abuelos sin nietos. Algunos no han estado con ellos a solas en una habitación nunca. Otros sí, pero estos momentos forman parte ya de unos recuerdos que se hacen especialmente dolorosos en las fotos o los juguetes que les pertenecieron. Y todos coinciden en lo mismo: los niños, "sus" niños, son los que salen perdiendo en este tira y afloja que además suele estar acompañado de desagradables trámites judiciales.

El pasado mes de noviembre, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aprobó una ley que, por

primera vez, garantizaba el derecho de los abuelos a visitar a sus nietos en las situaciones de separación, divorcio o nulidad, aún sin acuerdo de los cónyuges. Entre otros aspectos, y aunque en casos extremos, recogía también la posibilidad de que pudieran recibir la custodia de los menores.

La ley abre nuevos horizontes; pero Pilar, Mila y Antonio siguen aún en vía muerta. Y, como ellos, podría haber cientos de casos en la Comunidad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), desde 1996 los divorcios y separaciones han crecido en un 40%. Jueces y abogados denuncian las graves repercusiones sobre los hijos y la falta de medios, en materia legislativa, para atender las crisis familiares y la violencia doméstica.

Según estadísticas judiciales, el 68% de las rupturas son pactadas -lo que no evita la tensión entre los cónyuges-, pero el 32% restante, con los tribunales de por medio, se convierten en situaciones conflictivas en las que los hijos son fácilmente utilizados como arma arrojadiza. En muchas ocasiones, y de rebote, los abuelos sufren el problema y se ven

privados de la compañía de los nietos.

## Vivir de fantasmas

"Al final, las abuelas que estamos en esta situación vivimos de nostalgias, de fantasmas... de tonterías", dice Mila. Su hijo no estaba casado. Rompió con su novia y hasta que ella no tuvo el bebé no se enteró de que era padre. El niño cumplirá dos años en septiembre y está con la familia de su madre. "Tratan al niño como si fuera una propiedad suya. Saben que daría la vida por el crío y aunque no me dejen verlo, no lo voy a olvidar. Lo estamos intentando por la vía judicial... a ver qué pasa". En su caso, confía en que la justicia podrá arreglar algo.

Otros, como Pilar Arbonés, ya han tirado la toalla. Hace ocho años que no ve a sus nietos. Después del divorcio de su hijo, que estuvo empañado por múltiples problemas judiciales, una sentencia prohibió a su marido tener contacto con los hijos. "En esa época, y a pesar de todo, me acercaba al colegio donde estudiaban para verlos aunque fuera de lejos. Lo que más cerca llegue a estar del pequeño fueron dos metros.

Ahora, creo que no volveré a verlos, me moriré antes", dice. "Hemos ido a Madrid, le he escrito cartas a la Reina, a José María Aznar y a Ana Botella. No hemos parado". Sin embargo, ya no cree que la ley pueda ayudarle. En un armario guarda decenas de citas y sentencias, tragos amarillos en los tribunales pero que deja heridas incurables en el alma. "Hay abuelos que no se atreven a ir a los juzgados porque temen las venganzas, que la otra parte vaya todavía más en contra", dice Pilar.

Otras veces, los abuelos ni siquiera saben que pueden acudir a la justicia para solicitar un régimen de visitas. Mª Pilar Cruz y su marido ven a su nieto cada quince días, durante el fin de semana, cuatro horas en total. "Un día, cuando volvimos a casa, mi hija y el bebé, de cinco meses, no estaban. Ella se fue con lo puesto, con dos pijamas y con las vueltas del pan en el bolsillo. Nada más. Pusimos carteles de búsqueda por toda la ciudad. Ahora sabemos donde viven, pero ella no quiere hablar ni con nosotros ni con sus amigos". Llamaron a muchas puertas y, casi por casualidad,